

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43471** BARCELONA

EDICTO

Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1311/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Carlos Castellanos García, con NIF 38100494M, con domicilio en calle Muntaner nº 266, Escalera B, 4º 1ª. 08021 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200058077-1